

## **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 26 DE ABRIL DE 2012**

### **Asistentes**

#### **Alcaldesa-Presidenta**

Dña. Natacha Rivas Campos (PA)

#### **Concejales**

D. Juan Carlos Gil Sánchez (PA)  
D. Juan Carlos Sánchez Ramos (PA)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Segovia Gómez (PA)  
D. Rafael Segovia Sánchez (PA)  
D. Miguel García Sánchez (PSOE)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Martín Ruiz (PSOE)  
D. Alberto Pérez Gil (PSOE)  
D. Antonio Jesús Cordón Peñalver (PP)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Díaz Ruiz (PP)  
D. Jesús Pérez García (PP)

#### **Secretaria**

D<sup>a</sup>. Adriana Fernández Pérez-Olivares.

#### **Ausentes**

D. José Arrebola Reina (PSOE)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Gil Ramírez (PSOE)

---

En Algarrobo, siendo las veinte horas del día veintiséis de abril de dos mil doce, se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento los componentes de la Corporación arriba indicados, a fin de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

### **PRIMERO: APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE SESIONES ANTERIORES**

No hay acta del pleno ordinario de 29 de marzo queda sobre la mesa porque no está terminada.

### **SEGUNDO: RECTIFICACIÓN ANUAL DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES Y DERECHOS**

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente propuesta:

“De conformidad con la Ley 7/1999 de 29 de septiembre de Bienes de Andalucía, en sus arts. 60 y siguientes, en consonancia con los art. 98 y siguientes del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se recoge que “La rectificación del Inventario municipal se verificará anualmente reflejando todas las incidencias habidas en los bienes y derechos”.

La última fecha de rectificación del Inventario fue la sesión plenaria de 31 de marzo de 2011, por lo que procede nuevamente su rectificación, dando cuenta de las variaciones que ha habido desde entonces, que son las que siguen:

1) Acuerdo plenario de 25/08/2011 por el que se dan de alta en el inventario los terrenos colindantes al edificio “Las Terrazas”.

En virtud de las facultades que la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local me confiere y de acuerdo con lo estipulado en el art. 61 de la Ley y 100 del Reglamento, se eleva al Pleno, previo Informe favorable de la Comisión Informativa la siguiente PROPUESTA:

Primero: Dar de alta en el inventario los bienes cuyas fichas se adjuntan relativos mobiliario de playa, contenedores soterrados, la guardería municipal “Colorines” u su mobiliario, el gimnasio de C/Las Flores, terrenos sitios en el sector de Planeamiento AUL-9 (SURST-3) “Casa Balate”, el derecho de superficie de los chiringuitos nº 1,2 y 3 de las playas de Algarrobo.

Segundo: Dar de baja por venta, los bienes cuyas fichas se adjuntan en relación a garajes de “Los Geráneos”, una vivienda sita en Avda. de Karat, terrenos sobrantes en C/ Arroyuelo.

Tercero: Aprobar la rectificación del Inventario municipal de bienes y derechos pertenecientes a este Municipio, referidos al período comprendido entre el 31 de marzo de 2011 y el 26 de abril de 2012.

Cuarto: Remitir copia íntegra del mismo a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

Quinto: Establecer un valor mínimo de 300 € de los bienes a inventariar, por debajo del cual, a salvo de requerirlo así un Organismo externo, no será obligatoria su inclusión.”

Se somete la propuesta a votación:

Votan a favor: los cinco concejales del PA y los tres concejales del PP.

Se abstienen: los tres concejales del PSOE.

Se aprueba la propuesta por mayoría absoluta.

### **TERCERO: APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE CONTRA LA EMISIÓN DE RUIDO Y VIBRACIONES**

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente propuesta:

“Conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local, en coordinación con lo establecido por el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se estima conveniente modificar la “Ordenanza municipal sobre protección del medio ambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones” en los siguientes términos:

Dentro del Capítulo 5º.- Trabajos en la vía pública que produzcan ruidos, se añade al artículo 25.1 lo siguiente:

Se prohíbe la realización de trabajos, salvo casos de emergencias, que produzcan niveles sonoros superiores a los 80 dBA.

- a) Durante la jornada laboral normal, en periodo estival (julio-septiembre), de tres a cinco de la tarde.
- b) En domingo, festividades locales y todos aquellos días considerados como festivos en el calendario laboral en vigor, además de lo dispuesto en el apartado a), también queda prohibido comenzar con los trabajos antes de las 11:00 horas de la mañana.

En virtud de lo anteriormente expuesto se eleva a Pleno, previo informe de la Comisión informativa, la adopción del siguiente acuerdo:

**Primero:** Aprobación inicial de la modificación de la “Ordenanza municipal sobre protección del medio ambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones”, para su posterior publicación en el BOP a efecto de posibles reclamaciones.

**Segundo:** Que en caso de que no se presenten reclamaciones, el acuerdo hasta entonces provisional se entenderá automáticamente definitivo sin necesidad de acuerdo expreso.

**Tercero:** Que el texto definitivo de la modificación de la Ordenanza se publique íntegramente en el BOP con el fin de cumplir con los trámites legales preceptivos.”

Se somete la propuesta a votación:

Por unanimidad se aprueba la propuesta.

### **CUARTO: ASUNTOS URGENTES**

No hay asuntos urgentes.

### **QUINTO: DACIÓN DE CUENTAS**

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Se da cuenta de diversos asuntos:

- Doy cuenta de la solicitud que ya hizo el Ayuntamiento a la Consejería de Cultura para la realización de la noche flamenca, se nos ha concedido una ayuda del 19,43% del importe solicitado que era 7.720€, con lo que nos corresponde 1.500 €.
- Se ha solicitado a la Consejería de Empleo, dentro de los programas para la mejora de la creación de empleo, el proyecto “Puesta en valor de la infraestructura municipal” por importe total de 153.185,61€. El porcentaje solicitado era el 80% de esa cantidad y el número de contratos a realizar serían 13.

## **SEXTO: MOCIONES**

No hay mociones.

## **SÉPTIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS:**

Interviene el Concejel del P.P. D. Antonio Cerdón:

En un “ruegos y preguntas” de un pleno anterior llegamos al acuerdo de que se va a dar en la dación de cuentas una relación del personal contratado y con cargo a qué programas se había contratado en el último período, si mal no recuerdo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Vale pues me disculpas porque no lo he traído. Sin falta en el próximo pleno te lo doy.

Interviene el Concejel del P.P. D. Antonio Cerdón:

Quisiera preguntarle a la alcaldesa si recuerda que en la primera reunión que tuvimos para ver el plan de ajuste, a primeros de marzo, el grupo popular planteó ya propuestas sobre los presupuestos del Ayuntamiento, ¿lo recuerda la alcaldesa?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Si.

Interviene el Concejel del P.P. D. Antonio Cerdón:

¿Recuerda la alcaldesa que mandamos también nueve correos electrónicos, desde el día 18 al 20 de marzo? De propuestas.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Si, y se han ido contestando.

Interviene el Concejel del P.P. D. Antonio Cerdón:

Y ¿es cierto que la alcaldesa ha dicho que las propuestas del PP se presentaron dos días antes del pleno?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No yo lo que dije es que dos días antes del pleno fue cuando conseguimos sentarnos para hablar de los presupuestos, pero que sí nos habíais hecho propuestas o sugerencias de cosas que estaban mal, etc.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:  
Una docena.

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
No sé exactamente el número.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:  
Una docena y no se contestó ninguna.

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
No se cuántas, pero contestaba la secretaria.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:  
Negativas todas, las tengo aquí.

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
Todas negativas no.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:  
El Equipo de Gobierno tiene un soporte y me parece muy bien, para trabajar y hacer propuestas administrativas pero nosotros no, lo que hacemos es quedarnos a las 12 de la noche y dejarnos allí nuestro tiempo y nuestra vista para repasar los presupuestos. No nos parece nada adecuado que se de una imagen de que nosotros llegamos el último día, de prisa y corriendo y que no nos hemos mirado los presupuestos. El Equipo de Gobierno sabe perfectamente que nosotros nos hemos mirado los presupuestos.

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
Antonio, en mis manifestaciones han ido en el sentido de que los dos grupos políticos, más o menos con un mes de antelación y en sucesivas veces he intentado que nos sentáramos para ver qué ideas tenéis y que comentáramos los presupuestos, independientemente de todas esas propuestas o rectificaciones que, además, en el pleno lo dije que había hecho rectificaciones y se habían considerado.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:  
Quiero dejar claro que aquí no hay un tema político, nos estudiamos los presupuestos en su día y es que son malos, están mal hechos, desde nuestro punto de vista.

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
Desde vuestro punto de vista, ¿Cuál es la pregunta Antonio?

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

No podemos dejar en el aire la sombra de que el PP nos presenta las cosas el día antes.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No presentar un día antes no, logré que nos sentáramos un día antes. Es distinto.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Es verdad que cada día que me llamaste he venido a junta de portavoces.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Y me decías que teníais que mirarlo, que aún no habíais terminado de mirarlo.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

No se si fue el día antes o el mismo día por la mañana cuando sí me dijiste las rectificaciones que se habían hecho, pero fue en la primera junta de portavoces donde yo también te di unas propuestas del PP, el mismo día del presupuesto.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No propuestas sino rectificaciones sobre el presupuesto porque había errores, así lo dije y no pasa nada, es un borrador, un documento de trabajo y había errores y se subsanan.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Natacha no nos parece que digas en un medio de comunicación que el día antes no estaban las propuestas porque no ha sido así.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No, no estaban las propuestas no, las propuestas de rectificaciones unas contestadas por la secretaria y la última, que fue la que estuvimos hablando del tema del sueldo, te dije “está listo, te lo explico mañana cómo se va a reorganizar” e intentar sentarnos para ver los presupuestos, si esos eran los problemas, entonces si que no entiendo la negativa hacia ellos.

Interviene el Concejel del P.P. D. Antonio Cerdón:

Entre otros.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Si pero ese “entre otros” no he conseguido que nos sentáramos para hablar de ellos.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

¿No nos hemos sentado?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Si y cada vez me has dicho que teníais que seguir mirándolo.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Y lo hemos mirado, yo te he dado unas propuestas por mi parte y Antonio te ha dado otras propuestas.

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
Si, y esas propuestas se han admitido.

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
No, todas no.

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
Pues un 99%.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:  
No, y además algunas básicas.

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
Vamos a verlas después, de memoria no lo recuerdo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:  
Pues la alcaldesa y la concejala de hacienda eres tú, cógete los papeles.

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
Más preguntas.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:  
Nosotros somos de naturaleza cándida y todo lo que nos dice el Equipo de Gobierno nos lo creemos. Una de las primeras cosas que vimos es que en unos tiempos de crisis nos llamó mucho la atención que el Ayuntamiento planteara la subida de 6.000 € en el consumo telefónico. La señora alcaldesa nos dijo que obviamente era un error, que no lo tuviéramos en cuenta. En todos los sitios hemos mantenido que era un error y además nos dice en el pleno que va a bajar 7.000 €, había una propuesta de 31.000 € y va a bajar a 24.000 €, de acuerdo, pero vamos a la liquidación de los presupuestos y nos encontramos que en 2010 había una liquidación de presupuesto de más de 28.000 € y decimos “pues no va a ser un error”, va a ser que el señor o la señora que ha hecho los presupuestos ha visto el consumo que hay y ha estimado ese consumo con la subida prevista. Natacha plantea una bajada de 7.000 €, la pregunta es ¿qué media ha establecido el Ayuntamiento para hacer una rebaja superior al 20% en el consumo telefónico?

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
Porque en 2011 cumplió el período de permanencia y se volvió a renegociar con la empresa y tenemos una rebaja.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:  
¿Y tenemos una rebaja de un 20%?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Más o menos por ahí, sí.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Es muy importante, que sepa el pueblo que estamos ahora mismo en cien mil pesetas diarias de consumo de luz, este año hay una previsión...

Interviene la Sra. Alcaldesa:

¿Sobre el teléfono hay alguna otra pregunta?

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Es que si esas previsiones se están haciendo mal, esos 7 o 8 o 10 mil euros hay que quitarlos de otro lado, y eso lo sabe la alcaldesa.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Procuraremos que se cumpla.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Porque estamos en una situación especialmente complicada y difícil, le rogaría que para hacer un seguimiento de este tipo de consumo, se nos fuera trayendo a todos los plenos el consumo acumulado tanto de teléfono como de luz, porque hablamos de 240.000 €, más de cien mil pesetas diarias, de consumo, 21.000 € más que el año pasado y en el teléfono nos dicen que han bajado a 24.000 € y lo queremos comprobar.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Porque se ha reducido el tema del teléfono. La luz es más complicada porque la luz no para de subir y aunque se ha renegociado los contratos, lo que significa que aunque suba no sube todo lo que tendría que subir, porque las tarifas cada vez van más arriba pero no nos olvidemos que los presupuestos son previsiones.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Lo que se ha hecho en muchos Ayuntamientos es limitar los consumos. Muchas veces me da la sensación de que no pasa nada, de que hay licencias de obras y podemos contratar y tal.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Antonio, por eso se ha hecho reducciones de cosas, como el 20% del teléfono.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Bueno ya vamos a ver eso, en luz 21.000 €.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Es que es lo que cuesta, que quieres que hagamos.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

¡Pues recortar!

Interviene la Sra. Alcaldesa:



Bueno pues apagaremos la luz del alumbrado público.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:  
En otros sitios, en otras empresas, se calientan la cabeza para hacerlo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
Pues intentaremos consumir lo menos posible pero hay que hacer una buena previsión en función de las tarifas que hay Antonio. Más preguntas.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:  
Es un pleno Natacha.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:  
Pero estamos en ruegos y preguntas, si quieres un debate presenta una moción de las cuentas.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:  
Estoy preguntando porque me parece que el tema es muy serio.

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
Tú preguntas y nosotros te contestamos.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:  
Otra pregunta, hace dos años, estando en el Equipo de Gobierno, en junta de gobierno planteamos por qué había subido el capítulo I, personal, más de cuatrocientos mil euros, y la alcaldesa nos dijo que le iba a pedir a Carlos Jaime que nos haga un informe del tema, ¿cuándo se nos va a dar el informe?

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
No se si al final se lo pedí o no se lo pedí, no lo tengo así que se lo pediré.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:  
Hemos escuchado en la radio que la alcaldesa cobra 1.700 € por el Ayuntamiento de Algarrobo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
Me preguntó cual era mi sueldo, y ese era pero no lo estoy cobrando.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:  
Aquí he escuchado barbaridades como que la portavoz del PP cobra 1.500 € al mes y ha renunciado al sueldo del Ayuntamiento la alcaldesa. Tenemos que ser transparentes y le rogaría que se dijera yo cobro tanto, nosotros cobramos al mes 50 € por venir aquí y algo más de 40 € por las comisiones, eso es lo que cobra el grupo popular y 150 € al grupo para sus gastos. Hay que ser transparentes y como ruego, si tiene a bien la alcaldesa, decir lo que gana por el Ayuntamiento y lo que gana por Mancomunidad y así salimos de dudas.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Vamos a ver, si me preguntan cuál es mi sueldo por el Ayuntamiento yo les digo cuál es y punto Antonio. Yo contesto las preguntas en un medio de comunicación como estimo oportunas, a ver si no voy a poder y no estoy faltando a la verdad en ningún momento, porque mi sueldo es hasta menos.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Lo traigo al pleno porque se generan dudas y este es el sitio donde se tienen que hacer. La idea es que se aclare ese punto. El ruego está hecho y se lo dejo a la señora alcaldesa.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Otra pregunta, ¿por qué no se publican los plenos en la web como se vienen haciendo?

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Porque no le estará dando tiempo al técnico informático y te voy a decir por qué. Como sabéis, desde que cedimos al patronato de recaudación el tema de la basura se están produciendo muchos incidentes, y el técnico informático es al que le está llegando todas las reclamaciones y es el que están intentando darle curso. Cada vez que tenemos una junta de gobierno nos pasa toda la cantidad que tiene resuelta.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Perfecto, ¿desde cuando se están haciendo estas reclamaciones?

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Desde hace 2 o 3 meses perfectamente.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Es que lleva un año sin colgarse los plenos, precisamente desde que no está el PP en el Equipo de Gobierno y no se por qué.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

También es verdad que cuando estaba el PP, teníamos un retraso con los plenos y ahora se tienen al mes.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Y ahora tenemos el retraso en la actas de la Junta de Gobierno.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Se atenderá porque vamos, estamos de acuerdo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Nosotros consideramos que hay que ser muy respetuosos con el dinero de la gente y con las medidas que tenemos por aquí, os aviso que vamos a traer al pleno una normativa sobre transparencia en el Ayuntamiento, no es un tema particular pero en los

tiempos que corren hay que hacerlo. Nos ha llamado mucho la atención de la propuesta que habéis hecho de la semana del cine, ¿nos podéis dar más información?

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
Estamos trabajando, cuando se termine.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:  
Hemos visto que en la Avenida de Karat se ha estado limpiando lo que es la escollera. Nos gustaría saber qué se va a hacer en esa zona.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:  
Lo que se ha hecho es limpiarlo por cómo estaba la zona y hombre, se podía mirar para hacer un paso en un futuro.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:  
Es verdad que se ha limpiado algunos solares que son particulares, ¿no?

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:  
No, lo que pasa es que yo no se lo que es de los vecinos y lo que no, y le dije que ya que está, le quitamos un poco la mala hierba.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:  
Hemos traído varias veces aquí un problema que hay con un solar detrás de calle amapola, que también estaba lleno de matorros y los vecinos se venían quejando de que había ratas y no sé, a ver si se le puede dar solución a eso también.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:  
Eso se mandó a cultura y lo tienen que hacer manual porque no pueden meter máquinas porque es zona protegida, se mandó la solicitud para que dieran permiso.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:  
¿Se han dado cuenta de las pintadas que hay en la Torre Derecha?

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:  
Sí, se han pintado por dos veces en la legislatura anterior. Creo que en vez de venir a decirlo al pleno les pediría a todos los vecinos, aprovechando esta pregunta, la colaboración ciudadana porque el pueblo es de todos y el mantenimiento y conservación también y muchas veces vemos cosas y no lo denunciemos y denunciar no es sólo ir a la Guardia Civil, es comunicarlo porque atenta a todos como vecinos del municipio.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:  
Estoy de acuerdo contigo, es verdad que los vecinos tenemos que denunciar o comunicarlo al Ayuntamiento pero hay personas en el Ayuntamiento que también tiene esa responsabilidad, sobre todo de los monumentos más importantes que tiene nuestro municipio, que creo que hay que conservar.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Es cierto, tienes toda la razón del mundo pero también es cierto que esto es de todos y todos nos tenemos que preocupar de mantener nuestro patrimonio monumental. Hay un grupo de mujeres que está pintando las barandillas y las rotondas y demás.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Y, otra pregunta que tenía aquí, los edificios públicos no los están pintando por dentro y parece que algunos no están en buen estado, la Tenencia por ejemplo, nos han llegado quejas de allí.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:

La Tenencia está prevista pintarla, se ha pedido presupuesto para la pintura, se va a pintar por fuera, las rejas y está pendiente, igual que el hogar de los jubilados aquí en Algarrobo, que también necesita una mano de pintura por dentro.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

La subvención que hemos hablado antes va dirigida a eso, al mantenimiento de edificios e instalaciones, se ha pintado los colegios por dentro, por fuera se ha intentado.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Y las rotondas supongo que también, pero no están terminadas.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:

No, están terminando las que pertenecen al Ayuntamiento, después las que quedan es de carreteras.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:

Y ¿por qué se quedó una a medio pintar?

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:

Porque estaba medio pintada y una mujer se llevó los conos. Después vino el inspector de carreteras y dijo que no era del Ayuntamiento sino de carreteras. Entonces nosotros le hemos pedido que lo pinten ellos, que es de ellos.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:

Yo si tengo algunas preguntas y voy a ser más directo, ¿cuándo van a quitar las pintadas de Torre Derecha? La fecha.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

No hay fecha porque los servicios operativos tienen un plan de trabajo y hay veces que se actúa sobre la urgencia.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:

Vale, yo no voy a hacer un debate, ¿cuándo le van a dar la orden a los servicios operativos para que quiten eso?

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Mañana.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:

Pero sabéis que no se puede limpiar esa torre con cualquier producto, hay que pedir permiso a cultura. Si no tuviéramos que pedir permiso a cultura mañana te la quito.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:

Pero ¿de qué fecha saben ustedes que están esas pintadas?

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Tengo constancia de esas pintadas desde hace mucho tiempo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:

¿No han pedido aún permiso a cultura para retirarlas?

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

No.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:

¿Quién ha tomado esa decisión?

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Nadie.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:

El Equipo de Gobierno no ha tomado ninguna decisión. Saben que es un patrimonio cultural del pueblo, lo saben, y ¿creen que es bueno para el pueblo que no tomen esa decisión el Equipo de Gobierno?

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

No.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:

En el último pleno estuvimos hablando de la escalera de los geráneos, ¿en qué situación se encuentra?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

El informe está ahí, ahora os damos copia si queréis.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:

¿Esta abierta?

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Si, lea primero el informe.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:

¿Saben ustedes que hay quejas del entorno de estas escaleras? Después de la construcción hay problemas de malos olores y de restos orgánicos que no deberían estar.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:  
No tenemos constancia.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:  
Pues se lo digo, a ver si lo pueden solucionar.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:  
De acuerdo.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:  
¿Los concejales del Equipo de Gobierno cobran su sueldo? ¿todos los meses?

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:  
Claro que si.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:  
Por parte del Ayuntamiento, ¿se le ha olvidado alguna vez su sueldo?

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
Sale automáticamente con las nóminas.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:  
Pues a los concejales del partido popular se les viene sin pagar, se les paga a los tres meses o a los cuatro, ¿lo saben?

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:  
A todos los trabajadores del Ayuntamiento, incluido el Equipo de Gobierno, que tienen nómina, se les ingresa el importe de sus nóminas acabado el mes.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:  
Pues a nosotros no, yo no se a los concejales del partido socialista.

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
Si, lo hablamos en la comisión que sea necesario.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:  
Y ustedes dijisteis que fue un olvido, ¿de parte de quién?

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
De la orden de pago.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:  
¿Quién da la orden de pago?

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
Soy yo en este Ayuntamiento.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:  
Se le olvida, usted no lo hace o que.

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
Pedí disculpas en la comisión y que se ingresaría al día siguiente y si no fue al día siguiente sería al otro. Ya tenéis ingresado las comisiones y los plenos.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:  
¿En qué situación se encuentran las obras del Arroyo Pinano?

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
La Agencia Andaluza del Agua ya nos ha remitido el permiso y están elaborando el proyecto porque lo que presentamos era el anteproyecto. Esperamos que para la semana que viene esté listo y que comiencen las obras.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:  
He visto que han comenzado las obras de la rotonda de Las Terrazas, ¿para qué fechas se tiene previsto que termine?

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Gil:  
Según el contrato, dos meses y medio.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:  
Otra pregunta, badenes de Algarrobo Costa, ¿se sabe algo? ¿hace buen tiempo?

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:  
Tantas vueltas que das por el pueblo, habrás visto que estaban allí trabajando.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:  
¿Esta tarde?

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:  
Desde antes de ayer.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:  
Casa de la Juventud en Mezquitilla, ¿en qué situación se encuentra?

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
Está terminada y actualmente se está impartiendo un curso de monitor de tiempo libre infantil y juvenil.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:  
¿Hay fecha para la inauguración?

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
No se ha puesto fecha todavía.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:  
¿Hay mobiliario para el centro?

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
Hemos aprovechado un mobiliario que nos ha aportado la Diputación Provincial de Málaga, por el cierre de una empresa y nos han dado sillas, mesas, etc. y se ha puesto allí.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:  
¿Qué previsiones hay para hacer allí?

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
Ahora mismo está el curso de monitor, que se está impartiendo allí y ver un poco como hacerlo para la puesta en marcha, quedan dos o tres cosas por terminar.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:  
¿Se va a contratar personal nuevo?

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
No, con el personal que tenemos del Ayuntamiento.

Interviene el Concejal del P.P. D. Jesús Pérez:  
Muy bien. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:  
Se trajeron en el último pleno unas modificaciones del presupuesto, que modificaba sus importes, eso hacía que la plantilla de personal pasara a ser de 2.394.000 €, con lo que era superior a la partida de personal del año pasado. Lo digo porque la alcaldesa está diciendo que no se suba el personal y si se sube el personal, lo que pasa es que la alcaldesa no ha sumado las modificaciones que se trajo a pleno. Es poco, desde luego, pero si que son gastos de personal y en honor a la verdad hay que decir las cosas como son.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:  
Otro ruego, hay un convenio que también se ha traído a pleno, con el equipo de fútbol y no sabemos si se están haciendo también convenios con otros clubes deportivos. El ruego que hace el partido popular es que se forme una comisión formada por los tres grupos políticos para ver cómo está ahora mismo la situación de los distintos clubes deportivos y ver si se puede hacer alguna propuesta para regularizarlo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:  
Precisamente tu portavoz tiene un escrito en el que se le insta que nombre a una persona para la comisión de seguimiento.

Interviene la Concejala del P.P. Dña. Pilar Díaz:  
Antonio se refiere a los clubes deportivos.



Interviene la Sra. Alcaldesa:

Con esa comisión se puede hablar también de los temas de los clubes deportivos.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

El ruego nuestro es que sea específico.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Por mi no hay ningún problema pero si hay una comisión donde se trata de todas las asociaciones, que así se establece en el convenio que se aprobó en este Ayuntamiento en 2010, creo que es suficiente pero si creéis que es necesario, por mi no hay ningún problema.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Un ruego a Rafael Segovia para que nos explique, simplemente, una cosa. Hemos leído una nota de prensa en el que se dice que nuestra negativa a aprobar los presupuestos era ir contra el progreso de Algarrobo. Quisiera que explicara brevemente por qué va contra el progreso de Algarrobo. Porque hombre, siempre hay quien progresa, los concejales ganan un dinero y tal pues estáis progresando pero son casos personales.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Como hemos dicho y reiterado, en los presupuestos de años anteriores en los que yo era concejal de economía y hacienda, siempre he manifestado que los presupuestos son una herramienta de trabajo con previsiones de ingresos y de gastos. Normalmente puede haber un debate y se pueden presentar enmiendas, modificaciones para que ese texto pueda funcionar y tener un control de ingresos y gastos. En el momento en que unos presupuestos no se aprueban, entiendo que se está paralizando el normal funcionamiento, cualquier administración tiene unos presupuestos, tu centro de trabajo ¿tiene presupuesto?

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Claro.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

El normal funcionamiento es que tenga un texto o borrador de presupuesto, creo que es la pauta normal de cualquier administración. En el momento en que se impide que tengamos un documento debatido, modificado, donde se pueda dar opciones de partidos diferentes.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Perdona, yo lo digo por lo del progreso. Qué pierde Algarrobo porque no se haya aprobado el presupuesto.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Porque hay personal funcionario que tiene que estar haciendo unas tareas diarias y cuando ahora el presupuesto esté prorrogado, algo que se consigne nuevo habrá que

hacer expediente de modificación y por lo tanto eso es entorpecer la labor diaria del Ayuntamiento.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cordón:

¿Eso es entorpecer el progreso de Algarrobo? que se haga una modificación presupuestaria es ir contra el progreso de Algarrobo. Bien, ya me ha quedado claro.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Una, tres o quince, si.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cordón:

Lo tengo claro, muy bien.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Tengo un ruego sobre el estado tan lamentable en el que se encuentra la carpa. Lo venimos viendo todos desde hace mucho tiempo. Una obra que es prácticamente nueva y estamos observando la situación en la que se encuentra. ¿Ha tomado el Equipo de Gobierno alguna medida en consonancia a arreglarla o darle otro aspecto?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Probablemente sea quitarle todos los laterales ahora que llega el buen tiempo e intentar cuando llegue el invierno ponerle otro tipo de cierre, porque como dices está en un estado lamentable, somos unos incívicos y no cuidamos las cosas.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

El ruego era precisamente que se buscara una solución lo más rápidamente posible y, al mismo tiempo y mientras tanto, que se quite porque da muy mala imagen no sólo del parque sino también del Ayuntamiento.

Interviene el Concejal del P.A. D. Rafael Segovia:

Es cierto Miguel pero siempre se hacen actividades y como el tiempo no acompañaba y si había que hacer alguna actividad pues se ha aguantado pero ya, con el buen tiempo, se puede retirar. Era una de las obras más votadas en presupuestos participativos y se hubiera realizado porque había consignación dentro de AEPSA y ahora, al no incluirla en presupuestos participativos pues en este momento no hay consignación. En este momento no hay actuación pero sí la vamos a quitar porque la imagen es lamentable. Todos tendríamos que tener conciencia.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

La obra de avenida de Karat, ¿está terminada? O queda algo por hacer.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Queda algo, los árboles. Están mirando naranjos y un limón.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Una pregunta, el documento del convenio con las asociaciones, ¿se ha aprobado en pleno?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Sí.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

¿Recuerdas la fecha del pleno en el que se aprobó?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

A tanto no llego, en 2010 sí que era pero no recuerdo la fecha.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Nos gustaría tener en el pleno en el que se aprobó. La pregunta va porque si no se aprobó el convenio en un pleno no me parece que se esté dando ese convenio a las asociaciones si no ha pasado por pleno.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

En 2010 ya hubo asociaciones que firmaron ese convenio y están registradas pero hay otras que faltan.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Independiente a eso, ¿ese convenio se aprobó en pleno? Eso es lo que queremos saber.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Yo creo que sí. Creo que se hizo todo junto, el registro junto con el convenio.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Lo que estáis hablando lo recuerdo, pero el convenio con el club de fútbol habría que traerlo también a pleno. En cualquier caso se busca.

Interviene la Sra. Secretaria:

No tiene que hacer falta que lo apruebe el pleno, depende del contenido del convenio. Si no supone ningún gasto ni hay ninguna acción de uso de edificio ni nada, no tiene por qué venir al pleno pero se puede dar cuenta de que se ha firmado un convenio de estas características.

Interviene el Concejal del P.P. D. Antonio Cerdón:

Entonces lo que tenemos que hacer es apuntarlo para el pleno siguiente.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Yo estoy casi segura, se hizo un registro municipal, la ordenanza para el convenio.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Esa es nuestra duda, si se aprobó en pleno. Si no nos parece que es conveniente que se pasara por pleno.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

El otro día leyéndolo vi lo de la comisión de seguimiento que estaba formada por todos los grupos políticos y eso sí que no se había hecho. Por eso a M<sup>a</sup> Ángeles y a Pilar, en junta de portavoces, les hice un escrito para que nombrarais a una persona para crear la comisión y comenzar a trabajar en todo lo que tenga que ver con las asociaciones.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Usuarios del colegio de Mezquitilla se están quejando porque frente al colegio pasan muchos camiones de gran tonelada y tienen la intranquilidad de que pueda ser un peligro. El ruego es si hay posibilidad de impedir que los coches pesados pasen frente al colegio puesto que hay otra vía por el Ottawa.

Interviene el Concejal del P.A. D. Juan Carlos Sánchez:

Los camiones de Trayamar están pasando ahora por el tema de acopio de arena

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Se puede poner un cartel o un disco de tonelaje para regularlo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Vale.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Muy bien, si no hay nada más, levantamos la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta dio por finalizada y levantó la sesión a las veintiuna horas de la fecha "ut supra", extendiéndose de lo tratado la presente acta de la que yo, Secretaria, doy fe.